



TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expedido  
Resolución siguiente

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO  
N° 2858-2017-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 08 de agosto de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector Académico, mediante Oficio N° 210-2017-VRACAD-UNHEVAL, de fecha 31.JUL.2017, remite al Consejo Universitario para su aprobación el el **CUADRO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIAS VACANTES PARA CANJE INTERESCUELAS PROFESIONALES O FACULTADES POR NECESIDAD INSTITUCIONAL 2017-II;**

Que en la sesión ordinaria continuada N° 11 de Consejo Universitario, del 31.JUL.2017, luego de la deliberación y ante el informe del Vicerrector Académico de que, previo a elaboración del Cuadro, ha realizado coordinaciones con las autoridades de las facultades, expresando su conformidad en el canje de plazas docentes, el pleno acordó aprobar el **CUADRO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIAS VACANTES PARA CANJE INTERESCUELAS PROFESIONALES O FACULTADES POR NECESIDAD INSTITUCIONAL 2017-II**, elaborado por la Vicerrectoría Académica, el mismo que se adjunta; disponiendo que los decanatos de las facultades y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1006-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y la Resolución Rectoral N° 0945-2017-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, los días del 07 al 09 de agosto de 2017;

**SE RESUELVE:**

- 1°. **APROBAR** el **CUADRO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIAS VACANTES PARA CANJE INTERESCUELAS PROFESIONALES O FACULTADES POR NECESIDAD INSTITUCIONAL 2017-II**, elaborado por la Vicerrectoría Académica, el mismo que se adjunta, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que los decanatos de las facultades y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Handwritten Signature]*  
**EWER PORTOCARRERO MERINO**  
RECTOR (E)



*[Handwritten Signature]*  
**Abog. Yersely María Figueroa Quiñonez**  
SECRETARIA GENERAL

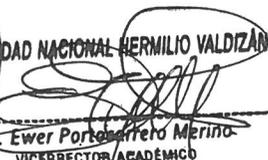
*Se publicó en el Portal Univ.*

Distribución:  
Rectorado-VRAcad  
VRInv-AL-OCI  
Transparencia  
Facultades (14)-DaySA  
JPACAD-DCPYP-JPLLAN  
JPPTO-DIGA-RRHH  
UEC-OC-OT-Archivo  
YKFO/Vam

que transcribo a l... para su conocimiento de los fines  
*[Handwritten Signature]*  
Abog. Yersely María Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO  
**CUADRO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIAS VACANTES PARA CANJE INTERESCUELAS PROFESIONALES O FACULTADES POR NECESIDAD  
 INSTITUCIONAL 2017 - II**

ITEM	ORIGEN DE LA PLAZA			DESTINO DE LA PLAZA		
	ESCUELA PROFESIONAL	CATEGORÍA Y RÉGIMEN DEDICACIÓN	CÓDIGO PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL O FACULTAD	COMPROMISO DE DEVOLUCIÓN CATEGORÍA Y RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	CÓDIGO PLAZA
1	Ingeniería Agronómica	As DE	000460	Odontología	Aux TC	--
2	Ingeniería Agronómica	As DE	000697	Odontología	Aux TC	--
3	Sociología	As DE	000018	Obstetricia	Aux TC	--
4	Ciencias de la Comunicación Social	As DE	000602	Obstetricia	Aux TC	--
5	Medicina Veterinaria	As DE	000668	Obstetricia	Aux TC	--
6	Ciencias Administrativas	As TC	000657	Obstetricia	Aux TC	--
7	Ciencias Contables y Financieras	P DE	000143	Facultad de Ciencias de la Educación	As DE/TC	--
8	Ingeniería Industrial	As DE	000299	Ingeniería de Sistemas	Aux TC	--
9	Ingeniería Industrial	As DE	--	Ingeniería de Sistemas	Aux TC	--
10	Arquitectura	P DE	000592	Derecho y Ciencias Políticas	As TC	--


  

  
**Dr. Ewer Portocarrero Merino**  
 VICERRECTOR ACADÉMICO